
**PARADIPLOMACIA:
LAS RELACIONES
INTERNACIONALES DE LAS
REGIONES**

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del «Copyright», bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

Tít. orig: *Paradiplomacy in Action: the Foreign Relations, London, Frank Cass & Co. Ltd., 1999.*

© Francisco Aldecoa y Michael Keating (Eds.).

© MARCIAL PONS

EDICIONES JURÍDICAS Y SOCIALES, S.A.

San Sotero, 6 - 28037 MADRID

☎ 91 304 33 03

ISBN: 84-7248-806-03

Depósito legal: M. 11205-2001

Fotocomposición e impresión:

ELECE, INDUSTRIA GRÁFICA, S.L.

Polígono El Nogal.

C/ Río Tiétar, 24 - 28220 Algete (Madrid)

MADRID, 2000

CAPÍTULO I

REGIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES: MOTIVOS, OPORTUNIDADES Y ESTRATEGIAS

Michael KEATING

1. EL AUGE DE LA PARADIPLOMACIA

Durante los últimos años hemos asistido a una creciente implicación de los gobiernos regionales en el escenario internacional (DUCHACEK *et al.*, 1988; HOCKING, 1997), un fenómeno algunas veces descrito como paradiplomacia. Las razones se hallan tanto en los cambios en el ámbito del Estado y del sistema internacional como en las transformaciones políticas y económicas que tienen lugar dentro de las propias regiones. La globalización y el auge de los regímenes transnacionales, especialmente las áreas de comercio regional, han diluido la distinción entre asuntos domésticos y exteriores y, de la misma manera, han transformado la división de responsabilidades entre el Estado y los gobiernos subestatales. La propia globalización conlleva dimensiones económicas, políticas y culturales. La libre circulación de capitales y el auge de las corporaciones multinacionales han limitado la capacidad de los Estados para dirigir sus economías nacionales y, de hecho, hacen bastante difícil que podamos hablar con propiedad de economías nacionales. La moderna tecnología de las comunicaciones y el predominio de una cultura global que tiene su origen, básicamente, en los Estados Unidos, han erosionado las culturas nacionales y el papel de los Estados como promotores y protectores de las mismas. La consecuente pérdida de autonomía y de capacidad por parte de los Estados ha dado lugar a especulaciones acerca del fin de la soberanía (CAMILLERI y FALK, 1992) según ha sido entendida a lo largo

de los últimos 200 años¹. Los regímenes transnacionales² han proliferado en aspectos tales como la defensa (OTAN), el comercio (NAFTA y la Unión Europea), y los derechos humanos (Convenio Europeo de los Derechos Humanos) y en Europa existe un proyecto de construcción de una unión política por encima de los Estados soberanos. Muchas de tales cuestiones afectan a temas que son responsabilidad de gobiernos subestatales o que tienen una incidencia particular en ámbitos específicos, empujando por ello a las regiones a pasar al escenario internacional.

Al mismo tiempo, se ha dado una reestructuración de la política territorial dentro de los Estados, con la aparición de nuevos actores y de nuevos temas. La reestructuración funcional está, en algunos casos, mermando la importancia del territorio. La globalización de la economía, la movilidad del capital y la tecnología del transporte y de las comunicaciones han eliminado muchos de los vínculos entre localización y producción, permitiendo una mayor libertad respecto de la primera y reduciendo la dependencia de las empresas respecto de su proximidad a las materias primas o vías de comunicación marítimas. Los nuevos medios de comunicación puede que lleguen a acabar con el nexo entre cultura y territorio al importar la cultura global, así como al hacer posible que las comunidades culturales existan sin necesidad de proximidad física. También la política puede desligarse del territorio, ya que la sociedad transnacional y los grupos o movimientos políticos definidos por su etnicidad o género compiten con las formas tradicionales de movilización. Ciertos autores han llegado al extremo de hablar del "fin del territorio" (BADIE, 1995). Aunque todo esto supone tan sólo una parte del panorama total, ya que también se da una reinención del territorio como requisito funcional y como principio político dentro del nuevo orden global (KEATING, 1998). Funcionalmente, los efectos más importantes los encontramos en los asuntos económicos y culturales. Hoy en día, y ante el cambio global, se reconoce ampliamente la importancia del territorio como ingrediente de la reestructuración económica (STORPER, 1995; AMIN y THIRFT, 1994; DUNFORD y KAFKALAS, 1992). El impacto de las fuerzas globales queda mediatizado por las características de los territorios en cuestión, mientras que la inserción con éxito de las regiones en la economía global depende en gran medida de su capacidad para comprometerse en la coo-

¹ No me refiero aquí al "Estado de Westfalia" ya que no comparto el punto de vista de datar la aparición del sistema de Estados a partir de 1648. El único Estado europeo que mantiene sus fronteras desde Westfalia es Portugal. El sistema de Estados que conocemos es fruto básicamente de la segunda mitad del siglo XIX y del Tratado de Versalles de 1919. Para una crítica histórica de la falacia de Westfalia, véase OSLANDER (1994). El motivo de hacer énfasis en este aspecto es el hecho de subrayar que las fronteras estatales han sido, en muchos aspectos, permeables, y que continuaron siéndolo hasta la Primera Guerra Mundial y el derrumbe del sistema internacional de comercio en los años 30.

² Utilizo este término de forma general para evitar incurrir en el debate escolástico sobre la existencia o el significado de los "regímenes internacionales".

peración social y para producir bienes objeto de demanda. Actualmente, en un resurgir de la vieja idea de los distritos industriales, las cualidades específicas de los territorios se consideran factores claves de la competitividad, mientras que el viejo concepto de la ventaja comparativa, según el cual cada región encontraba su lugar dentro de la división global del trabajo, ha dejado paso al de ventaja competitiva, en el cual las ventajas absolutas se acumulan en las regiones que gozan de las características apropiadas (STORPER, 1995). Esta competencia interregional viene impuesta parcialmente por los cambios funcionales que han tenido lugar en la economía global, pero también es en parte invención de políticos emprendedores que utilizan el concepto a fin de consolidar sus propias regiones y elevar su estatus político dentro de las mismas. Las regiones se hallan así inmersas dentro de una competición neomercantilista por lograr la ventaja en los mercados globales y continentales. La propia cultura puede que esté globalizándose en algunos aspectos, pero también están renaciendo las culturas locales y minoritarias y el territorio se ve cada vez más como la base sobre la que protegerlas y desarrollarlas.

A todas estas razones funcionales para la "reterritorialización" debemos añadir las presiones políticas. El debilitamiento de la nación-Estado ante las presiones globales ha incrementado la importancia de las fallas territoriales dentro de Estados multinacionales tales como Canadá, España, Bélgica o el Reino Unido. Han aparecido nuevas formas de nacionalismo, menos vinculadas a la construcción de un Estado en el sentido clásico, y más preocupadas por lograr la posibilidad de una acción colectiva, tanto de gobierno como de sociedad civil, frente al mercado global (KEATING, 1997). En otros lugares asistimos a un nuevo regionalismo (KEATING, 1998) definido por su contexto global y de mercado, o al ascenso de las ciudades como actores. En estos espacios territoriales se han dado coaliciones para el desarrollo con la finalidad de insertar sus territorios respectivos en el mercado global y, al mismo tiempo, de controlar los efectos socialmente desintegradores de ese mercado. Así, el territorio se convierte en un factor clave de la relación entre sociedad y mercado global y también de la constitución de escenarios para el debate político y de sistemas de acción colectiva. El regionalismo y el nacionalismo minoritario, a menudo asociados en el pasado con el proteccionismo, se relacionan ahora más bien con el libre comercio y, especialmente en Europa, con la integración continental como nuevo espacio dentro del cual proyectar sus programas sociales y económicos.

El declive de la capacidad estatal para controlar su territorio es un importante factor de todo este proceso, lo mismo que el deterioro de la relación de intercambio según la cual los Estados ofrecían protección frente al mercado y beneficiosas políticas de inversiones a cambio de la lealtad a ese mismo Estado (en los Estados multinacionales) o de apoyo al gobierno en el poder. En el siglo XIX, la contribución estatal a este intercambio se componía habitualmente de políticas comerciales y aran-

celes aduaneros, que podían ajustarse según las demandas y necesidades de las diversas regiones, así como de los diversos sectores y grupos sociales. En el siglo xx, el punto culminante de este intercambio territorial lo suponían las políticas regionales de los años 60 y 70, presentadas como un acuerdo no de suma cero mediante el cual las regiones en desarrollo o en declive se beneficiarían de inversiones realizadas a su favor; las regiones en auge se beneficiarían de un alivio de la saturación y la economía nacional podría aprovechar el uso de recursos ociosos en la periferia. Las políticas aduaneras se ven ahora limitadas por los regímenes comerciales globales y continentales. Las políticas regionales redistributivas también se ven limitadas por la normativa comercial internacional (especialmente en Europa) y tienen una efectividad cada vez menor en una economía global donde las empresas bien pueden decidir establecerse fuera de las fronteras de su Estado si no han logrado establecerse en su lugar de elección dentro del mismo. Por todo ello, los gobiernos nacionales ponen más énfasis en la competitividad nacional y menos en el equilibrio regional, dejando que este vacío lo llenen los gobiernos subestatales. Este declive en la función mediadora de los Estados expone a las regiones más directamente a los efectos de la economía global, y les fuerza a buscar oportunidades para actuar dentro de él así como dentro de los emergentes regímenes transnacionales. Esto coincide con el nuevo concepto del desarrollo económico, que concede menos importancia a las políticas de los Estados centrales y más a los factores presentes en las propias regiones. De forma que el viejo intercambio recíproco entre el Estado y las regiones, con el Estado como mediador entre las relaciones de éstas con el mercado global, ha dejado paso a un sistema de relaciones más complejo, dentro del cual las regiones actúan dentro del Estado, pero también dentro de los regímenes transnacionales y de la economía global. OHMAË (1995) se refiere a menudo a este aspecto, pero va más allá de lo razonable cuando relaciona el auge de la economía regional con el declive de la nación-Estado de una manera puramente funcionalista y determinista. Para comprender adecuadamente el fenómeno, necesitamos estudiar las propias regiones y la estructura de incentivos políticos frente a la que se encuentran.

2. ¿POR QUÉ SALEN LAS REGIONES AL EXTRANJERO?

Si contemplamos la nueva paradiplomacia desde la perspectiva de las propias regiones, podemos diferenciar tres grupos de motivaciones para su salida al escenario internacional: económicas, políticas y culturales. Económicamente, las regiones buscan inversiones, mercados para sus productos y tecnología para su modernización. En un mundo cada vez mejor comunicado, también se promocionan como destinos turísticos. Las inversiones directas suponen creación de empleo y crecimiento económico, así como la aparición de nuevos sectores económicos, pero conlleva el

riesgo de la dependencia y la inseguridad, ya que el capital puede marcharse tan fácilmente como llegó. Esta situación, a menudo, queda equilibrada por políticas de ayuda a las empresas locales, especialmente a las de pequeño y medio tamaño. Los mercados exteriores y la promoción de las exportaciones tienen una gran importancia para las empresas locales, que carecen de conexiones internacionales o de los recursos o el conocimiento necesario para establecerlas. La transferencia de tecnología reviste una importancia similar para estas empresas, con pocos recursos para dedicar a la investigación y desarrollo y sin posibilidad de acceder a las actividades realizadas en este ámbito. Las regiones buscan, asimismo, mediante la colaboración entre empresas de pequeño y mediano tamaño de diferentes lugares, explotar las mismas complementariedades y sinergias que caracterizan a los distritos industriales de mayor éxito, mejorando la competitividad del mercado. Ciertas regiones buscan promocionarse como destino de inversiones directas a la vez que tratan de internacionalizar sus economías; de mejorar las empresas locales y de desarrollar mercados mediante inversiones en el exterior. Los programas de ayuda a regiones de los países en desarrollo organizados en ciertas partes de Europa suponen una forma más altruista de acción exterior en la que se destacan notablemente Flandes y el País Vasco.

Algunas regiones buscan construir un modelo distinto de desarrollo, basado en la existencia de vínculos estrechos entre el gobierno y la empresa privada, el reconocimiento de un interés territorial mutuo y la consiguiente inserción de la región en la economía global. Esta estrategia neocorporativista queda reforzada por una identidad y cultura compartidas y un proyecto político destinado a garantizar una verdadera autonomía funcional para la región, asegurando el control local de todos los resortes políticos y económicos. Mientras que, en el pasado, el hecho de que el control económico estuviera en manos locales se asociaba con el proteccionismo, hoy en día va de la mano con la estrategia de insertar la economía regional en los mercados globales sin que esto suponga quedar completamente dominado por ellos. El modelo más elaborado en este sentido se encuentra en Quebec, donde ha sido denominado *Quebec S.A.* o "nacionalismo de mercado" (COURCHENE, 1990) y se afirma que confiere una ventaja a Quebec al afrontar el desafío de la globalización explotando el potencial productivo de la concertación social, y respondiendo mejor a las demandas sociales (LATOUCHE, 1993). Podemos encontrar los orígenes de esta estrategia en la Revolución Silenciosa de los años 60, que sería más tarde imitada por Flandes. Una política exterior activa constituye una parte fundamental de la misma.

Las regiones con su propio idioma o cultura también buscan recursos y apoyo en el escenario internacional, especialmente cuando su propio gobierno estatal no está bien dispuesto hacia ellas o la zona de la que es originario el idioma se encuentra situada en otro Estado. Así, por ejemplo, los gobiernos de Quebec han buscado la colaboración con Francia

y otros países francófonos a fin de recabar apoyos para su propio desarrollo cultural y promoción del idioma. Ha alcanzado el derecho de seleccionar sus propios inmigrantes y lo utiliza para favorecer a las personas provenientes de países francófonos. Cataluña ha promovido su idioma en los departamentos de español de las universidades y academias en el extranjero y ha conseguido el reconocimiento de los idiomas no estatales en las instituciones europeas. Se han constituido alianzas entre regiones culturales con el fin de actuar como grupos de presión ante los Estados y las instituciones transnacionales, por ejemplo en el caso de la Agencia Europea para las Lenguas Menos Usadas (PRICE *et al.*, 1997). Su objetivo es la promoción del uso de los idiomas minoritarios en las instituciones europeas e internacionales, así como asegurarse exenciones para las industrias culturales en el marco de las negociaciones comerciales de ámbito mundial o continental. Los consorcios internacionales también se utilizan de diversas maneras para proyectar y exportar la producción cultural de las regiones a los mercados mundiales, desde los intercambios de artistas e intérpretes hasta la participación en sociedades de emisión por satélite.

Las regiones tienen diferentes motivaciones políticas para entrar en el escenario internacional. Aquellas con aspiraciones nacionalistas buscan el reconocimiento y la legitimación como algo más que meras regiones. Así, por ejemplo, durante los Juegos Olímpicos de 1992, el Gobierno catalán insertó anuncios en diversos periódicos de lengua inglesa en los que se preguntaba retóricamente: «¿Dónde está Barcelona?» El texto corregía la suposición de los lectores de que se encontraba simplemente en España, explicándoles que de hecho se trataba de una nación diferenciada llamada Cataluña.³ La proyección exterior puede servir asimismo, por medio de un efecto inverso, para ayudar a la construcción nacional en la región, mostrando a los líderes locales en contextos internacionales. El escenario internacional se utiliza como plataforma de construcción regional interna, o de proyección de los propios políticos incluso en regiones sin movimientos nacionalistas. Las regiones, especialmente aquellas con identidades históricas o culturales diferenciadas, también pueden utilizar sus diásporas para mejorar su influencia política en otros países y para recabar recursos. La comunidad emigrante irlandesa ha desempeñado un importante papel en numerosas ocasiones en el conflicto de Irlanda del Norte y en el proceso de paz. Las comunidades vascas en América proporcionan un escenario para el movimiento vasco. En otros casos, las minorías localizadas en regiones pueden acudir a la madre patria en busca de ayuda. Así Quebec mira hacia Francia en busca de apoyo político para desarrollar su modelo social y político diferenciado y, en el caso de los soberanistas, para lograr el eventual reconocimiento de un Quebec independiente. Puede hablarse del desarrollo de ciertas ten-

³ Este tipo de ignorancia no resulta privativa de los grandes Estados. Muchos vascos y catalanes, incluyendo los nacionalistas, no tienen en cuenta la naturaleza *multinacional* del Reino Unido y se refieren a él como "Inglaterra".

dencias entre los chicanos del sur de EE UU a buscar apoyo en México en el proceso de afirmación de su papel en la sociedad norteamericana. Las minorías territoriales a lo largo y ancho de Europa central se vuelven hacia sus madres patria étnicas en busca de apoyos contra sus propios Estados. Incluso se dan esfuerzos para redescubrir y revitalizar viejos lazos e identidades, como en ciertas zonas de Europa central donde la influencia alemana está siendo recuperada por su valor como activo dentro del nuevo mercado europeo. Otras campañas políticas más calculadas tienen como objetivo influenciar la opinión pública, o la de las elites, en países extranjeros considerados clave. En el verano de 1997, la Columbia Británica emitió espacios radiofónicos en el estado de Washington en los que expresaba su opinión sobre la disputa pesquera. Quebec ha acudido a los EE UU con el fin de intentar hacer cambiar de opinión a los ecologistas y a los defensores de los pueblos indígenas respecto de sus planes hidroeléctricos, cuya viabilidad depende de la posibilidad de exportar electricidad al mercado norteamericano. Las provincias canadienses también han buscado combatir en Europa y Estados Unidos el rechazo motivado por sus prácticas madereras y peleteras. Los líderes de Quebec realizan viajes periódicos a Wall Street para asegurar a los inversores en deuda pública de su provincia que sus inversiones se hallan garantizadas. Los líderes nacionalistas desean asegurar a los líderes de opinión políticos y económicos de los Estados Unidos que un Quebec independiente no constituiría una amenaza para ellos.

3. LA ESTRUCTURA DE LA OPORTUNIDAD

La paradiplomacia forma parte de la ampliación del ámbito de los asuntos internacionales, dentro del cual ya no son los Estados los únicos actores. Las regiones actúan junto con las empresas, sindicatos, movimientos sociales y organizaciones transnacionales como Greenpeace u Oxfarm. Se trata de un universo complejo, fragmentado y desestructurado. El mercado global es especialmente complejo y muchas regiones se tropiezan con grandes dificultades a la hora de actuar dentro del mismo. Por ejemplo, durante los años 80 muchos gobiernos subestatales enviaron misiones al extranjero a fin de atraer inversores sin apenas haber definido la estrategia general, los objetivos a los que dirigirse o tan siquiera dónde acudir. Esta dispersión en el método ha dado paso hoy en día a estrategias mucho más selectivas.

Los regímenes transnacionales suponen otra vía de acceso, pero ello depende de la naturaleza del régimen. El acuerdo NAFTA conlleva importantes implicaciones para el desarrollo regional en Norteamérica (CONKLIN, 1997) pero ofrece pocas oportunidades de ejercer cualquier tipo de influencia que no sea a través de los Estados. En cambio, la Unión Europea ofrece una gran variedad de posibilidades en ese sentido, y éstas fueron ampliadas y formalizadas por el Tratado de la Unión Europea (Tratado

de Maastricht). De ahí que se haya dado un alto nivel de actividad regional en Europa (JONES y KEATING, 1995; PETSCHEN, 1993; PINTARIS, 1995; DE CASTRO, 1994; HOOGHE, 1996). Las regiones han establecido oficinas de representación en Bruselas así como enviado delegaciones a esta capital; en 1996 había 115 de estas oficinas (*Europa Magazine*, 1, 1996). Los grupos regionales de presión también pueden coincidir con las presiones sectoriales allí donde exista una empresa importante localizada en una región, permitiendo las tomas de contacto a través de más de un canal. El Comité de las Regiones, establecido por el Tratado de Maastricht, otorga una función consultiva a los gobiernos locales y regionales similar a la del Comité Económico y Social, permitiéndoles emitir dictámenes sobre las propuestas de la Comisión o las deliberaciones del Consejo, así como sobre asuntos de interés general para las regiones. El Tratado de Maastricht incluía asimismo un mecanismo que posibilita cierta participación regional al permitir en ciertas circunstancias que las regiones representen a sus Estados respectivos en el seno del Consejo de Ministros. Este artículo, que hasta el momento viene siendo interpretado como de aplicación exclusiva para los tres Estados federales, Alemania, Austria y Bélgica, no permite la autorrepresentación individual de las regiones, ya que éstas deben primero acordar una posición común entre ellas y, si están en juego intereses nacionales, deberá alcanzarse un acuerdo con el gobierno nacional. Con todo, supone una importante brecha en el principio de que en Europa tan sólo tienen representación los gobiernos nacionales ya que, cuando se trata de materias únicamente regionales, son las regiones quienes hablan por el Estado. Las regiones también han llegado al contacto directo con los actores políticos europeos a través de los acuerdos de colaboración para la ejecución de los fondos estructurales, acuerdos en los que participan funcionarios y autoridades europeas, nacionales y regionales.

Estas oportunidades que tienen las regiones de participar en Europa siguen siendo limitadas y los Estados continúan siendo los actores principales. Algunas regiones han buscado ampliar sus posibilidades promoviendo el concepto de una Europa de las Regiones. Esta expresión más bien vaga ha venido siendo interpretada de diversas maneras. Para una interpretación, bastante utópica por lo demás, las naciones-Estado —atrapadas entre Europa y las regiones— se irían desvaneciendo, dando lugar a una nueva organización territorial en la cual los principales actores serían las unidades económicas o culturales a un nivel inferior al de los actuales Estados. Según otra interpretación más restringida, las regiones están emergiendo como un “tercer nivel” en Europa (BULLMAN, 1994) con un estatus reconocido ante las instituciones europeas, pero todavía asentadas en los Estados. Y una tercera visión, todavía más limitada, es la de Europa con las Regiones, según la cual la dimensión regional de las políticas europeas será objeto cada vez de un mayor reconocimiento, desarrollándose nuevas oportunidades de colaboración y consulta. El problema de la sistematización es la enorme variedad de regiones y de reivindicaciones regionales. Las regiones de mayoría nacionalista consideran

a Europa como el espacio que les permite actuar como si fueran Estados, escapando a su estructura estatal. Flandes, por ejemplo, se ha propuesto pasar de ser un actor de “tercer nivel” a serlo de “segundo nivel”, más a la manera de los Estados existentes que de las simples regiones. Para ello han sugerido un nuevo concepto, el de “Europa de las Culturas”, en la cual aquellas regiones con sus propias culturas o idiomas⁴ gozarían de un estatus especial. Los Länder alemanes, por su parte, se hallan profundamente integrados en el sistema nacional de toma de decisiones y las concesiones otorgadas por el gobierno federal durante los años 90 les ha hecho menos proclives a abrazar la idea de la Europa de las Regiones. Tales concesiones incluían el derecho a representar al Estado en las reuniones del Consejo de Ministros sobre asuntos regionales, así como una reforma constitucional que requiere el consentimiento del Bundesrat a la hora de realizar cualquier otra transferencia de competencias a Europa. De manera que sus preferencias se han decantado por una estrategia de “tercer nivel” que les permita actuar tanto en la política doméstica alemana como en Europa. El Tratado de Maastricht representó el punto álgido de las aspiraciones regionales respecto de la Unión Europea. En este sentido, el Tratado de Amsterdam no ha aportado prácticamente nada nuevo. No se tomaron en consideración las demandas dirigidas a fortalecer la posición de las regiones en Europa mediante el control judicial del principio de subsidiariedad o la legitimación de las regiones para solicitarlo ante el Tribunal de Justicia. Por todo ello, ciertos autores opinan que la estrategia del “tercer nivel” está agotada (JEFFERY, 1996).

El sistema interestatal proporciona otro tipo de oportunidades mediante el establecimiento de relaciones con los gobiernos nacionales. Con todo, no es lo habitual, dado que los gobiernos nacionales opinan que no tienen mucho que ganar con ello y el gobierno estatal de la región puede percibir todo el asunto como una amenaza a su propia posición diplomática. Casos tales como la relación entre Quebec y Francia, donde un Estado se considera como la madre patria de la población regional y tiene un interés estratégico en cultivar tal vínculo, son una excepción. Por su parte, Flandes ha señalado que, de ahora en adelante, sus socios privilegiados serán los Estados más bien que las regiones.

Los vínculos y asociaciones entre los gobiernos subestatales de diferentes Estados resultan mucho más comunes. Revisten la forma tanto de asociaciones genéricas o de ámbito global (y no sectorial) de regiones, como de alianzas entre regiones específicas. Las principales asociaciones de ámbito global en Europa son el Consejo de Poderes Locales y Regionales de Europa; la Conferencia de Poderes Locales y Regionales de Europa, dentro del sistema del Consejo de Europa; y la Asamblea de

⁴ En la práctica esto significa naciones minoritarias, pero tal terminología no se emplea. El concepto también incluye a los Estados independientes que son pequeñas naciones, tales como Irlanda o Dinamarca.

las Regiones de Europa (ARE), que engloba a toda Europa si bien, principalmente, se centra en la Unión Europea. La Asamblea de las Regiones de Europa ha desempeñado un importante papel a la hora de formular las políticas y las demandas de representación regional durante las negociaciones que precedieron a los tratados de Maastricht y Amsterdam. Este tipo de asociaciones no sectoriales puede jugar un papel importante en el proceso de establecimiento de la presencia de las regiones como actores institucionales, pero adolecen de una gran heterogeneidad entre sus miembros así como de una visión muy dispar de lo que constituye una región por parte de los diferentes Estados europeos.

Los grupos de regiones con objetivos más delimitados por motivos geográficos o sectoriales son capaces de identificar intereses comunes y de formular propuestas y nos presentan una labor mucho más específica. Comenzaron a aparecer en Europa en los años 70, siendo la primera la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (BALME, 1996). En 1973 se estableció la Conferencia de Regiones Marítimas Periféricas (CRMP) a iniciativa del CELIB bretón. Le seguiría la Asociación de Regiones de Tecnología Industrial (anteriormente, de Tradición Industrial). Actúan como grupos de interés ante los gobiernos nacionales y la Comisión Europea con respecto a problemas comunes y organizan programas de colaboración interregional tales como la iniciativa del Eje Atlántico de la CRMP. La iniciativa sectorial más famosa es la denominada los Cuatro Motores de Europa, fundada como una alianza entre Baden-Württemberg, Lombardía, Ródano-Alpes y Cataluña, cuatro regiones avanzadas que sentían que no eran tenidas debidamente en cuenta por parte de la Comisión Europea debido al énfasis de la misma en la actuación sobre las regiones en declive (KUKAWKA, 1996; MORATA, 1996). Su objetivo es el establecimiento de redes transeuropeas de investigación, innovación y producción, aplicando al mercado único las lecciones aprendidas en estas regiones industriales. La iniciativa ha adquirido un fuerte cariz político y sus promotores han depositado en ella toda su confianza. Los observadores externos han sido más reservados hasta el momento; resaltan que gran parte de sus actividades son tan sólo simbólicas y hacen notar las dificultades prácticas de cooperación entre regiones con estructuras administrativas, niveles de desarrollo,⁵ y sistemas de innovación tan diferentes (BORRAS, 1993). Existen otras muchas agrupaciones de colaboración a lo largo de Europa y de América del Norte, e incluso en Asia, centradas en la cooperación económica y cultural. Sus resultados dependen del entusiasmo de los participantes así como de su voluntad de ponerlas en práctica. El gobierno de Ontario ha celebrado diversos acuerdos, incluyendo una asociación con los Cuatro Motores de Europa, pero algunos no han sido llevados a la práctica debido al desinterés de los nuevos gobiernos por continuar las iniciativas de sus predecesores. Un punto de interés impor-

⁵ Cada una afirma ser la región más desarrollada dentro de su propio Estado pero, a escala europea, existen grandes diferencias entre Baden-Württemberg y Cataluña.

tante, con repercusiones prácticas, es el que se centra en los intercambios entre investigadores universitarios, profesores y estudiantes, pero requiere capacidad para ir más allá de los aspectos más generales y la presencia de personas dentro de las propias universidades con el deseo y la capacidad de dedicarse a estas materias.

Las iniciativas transfronterizas constituyen la forma más común de cooperación interregional. De hecho, no existe ni una sola frontera en Europa occidental que no cuente con una. Parece que existe una fuerte lógica funcional en ello, especialmente allí donde las regiones económicas o culturales aparecen divididas por fronteras estatales, algunas de ellas bastante recientes. Tanto el objetivo del Mercado Único Europeo como el programa INTERREG, diseñado por la Comisión Europea para complementarlo, dieron lugar a una oleada de iniciativas. El acuerdo NAFTA ha dado lugar también a un cierto interés por la cooperación transfronteriza en Norteamérica, pero sin alcanzar el nivel propiciado por los fondos comunitarios. Las iniciativas transfronterizas tienen, por lo general, una base funcional, centrándose en problemas y oportunidades comunes, sobre todo en lo que respecta a desarrollo económico, promoción, infraestructuras, medio ambiente y cultura. Resultan más efectivos allí donde existen ventajas y recursos complementarios a ambos lados de la frontera, así como intereses comunes a la hora de ponerlos en práctica. Este suele ser el caso de la política de medio ambiente y de la creación de infraestructuras. Resulta más complicado en materias de desarrollo económico ya que, por lo general, las regiones compiten por las inversiones y los mercados, y los políticos encuentran reparos a la hora de afrontar riesgos que puede que no lleguen a beneficiar a sus propios conciudadanos. Es posible que esta situación incluso llegue a afectar a proyectos comunes de infraestructura, como el ejemplo típico de la existencia de dos aeropuertos, uno a cada lado de la frontera y ninguno de ellos lo suficientemente grande como para responder a las necesidades de crecimiento. Y, con todo, ninguna de las partes deseará cerrar su propio aeropuerto para permitir que el otro alcance su tamaño óptimo. Un factor añadido es la compatibilidad de los sistemas administrativos y legales a ambos lados de la frontera, así como la existencia o no de gobiernos con la capacidad y los recursos necesarios para iniciar proyectos comunes. El éxito depende en gran medida de los políticos individuales y de la forma en que estos utilicen la cooperación transfronteriza para proyectar una imagen de dinamismo y acumular un capital político. Como vemos, existen diversos esquemas que aparecen en múltiples niveles. En uno de ellos tendríamos el contexto económico y funcional, que apunta, bien a la colaboración y a la consecución de intereses comunes, bien a la competencia. También está el nivel de la política estatal y del gobierno, donde se da el interés por mantener el monopolio de los contactos internacionales y de canalizarlos a través de las capitales estatales. El siguiente nivel sería el de los emprendedores locales quienes, por el contrario, ven la colaboración transfronteriza como el medio de escapar al control del Esta-

do central, de poner recursos en común y, en el caso europeo, de acceder a financiación y a programas comunitarios. Debemos resaltar aquí el programa INTERREG que, como programa de iniciativa comunitaria, escapa al control nacional, a diferencia de la mayoría de las iniciativas propias de los fondos estructurales. Finalmente, tenemos el nivel micropolítico representado por los actores locales, a menudo técnicos o burócratas no especializados, así como el personal de las redes que se generan a su alrededor. Para los Estados resulta muy difícil de controlar, ya que se basa en vínculos informales y comunicación no escrita. De nuevo, la cooperación transfronteriza puede llegar a convertirse en un medio mediante el cual los funcionarios de ambos Estados incrementan su autonomía respecto de sus gobiernos centrales al poner recursos en común y compartir información⁶.

La combinación de todos estos factores conlleva que la cooperación transfronteriza se halla mucho más desarrollada en Europa que en América del Norte. En Norteamérica la tradición de competencia interregional es mucho mayor, afecta tanto a los estados y las provincias como a las ciudades, y tampoco hay mucho capital político que ganar por medio de la cooperación transfronteriza. Los políticos de las zonas fronterizas a menudo recelan del libre comercio y son proteccionistas de corazón, en contraste con los políticos europeos, a menudo entusiastas eurófilos. Las iniciativas transfronterizas de desarrollo económico y transferencia de tecnología resultan útiles a las pequeñas y medianas empresas, pero las grandes corporaciones del motor que dominan el comercio EE.UU.-Canadá se las pueden arreglar perfectamente ellas solas. Aspectos lingüísticos aparte, a menudo existe mucha mayor compatibilidad ente los diversos Estados europeos del bienestar y sus actitudes de gobierno de la que existe entre los tres países de Norteamérica, lo que hace que los programas de cooperación sean más sencillos. Finalmente, en Europa se da la presencia de la Unión Europea y de sus programas de cooperación transfronteriza, que ofrecen recursos con el fin de disminuir los costes, proporcionan respaldo político contra los gobiernos nacionales, a menudo escépticos, y proveen dirección y asistencia a la hora de organizar las iniciativas.

4. ESTRATEGIAS Y ESTILOS

Las estrategias que adoptan las regiones en sus relaciones exteriores quedan conformadas por sus motivaciones y sus estructuras de oportunidad. La paradiplomacia no significa lo mismo que la diplomacia estatal

⁶ Aquí la información se revela como importante fuente de poder. En una serie de entrevistas, los burócratas regionales franceses revelaron que, privados de información por parte de París, acudieron a sus colegas flamencos, quienes se encontraban en una posición mucho más favorable, obteniendo así los datos que necesitaban.

convencional, que a menudo persigue un interés nacional específico en el escenario internacional. Es mucho más específica y delimitada, a menudo oportunista y experimental. Realmente la actividad está revestida de una fuerte lógica funcional y ya hemos apuntado cómo se ha extendido debido a la globalización y a la necesidad de las regiones de operar en el mercado global. Con todo, no está determinada funcionalmente, y las decisiones políticas son el aspecto clave a la hora de decidir las estrategias e iniciativas. Podemos ilustrar este aspecto acudiendo a los ejemplos de Ontario y Quebec. En esta región se ha seguido una política exterior activa como parte de una estrategia de construcción nacional de la que forma parte su aceptación del libre comercio. Ontario, en cambio, se ha mostrado muy reticente ante el libre comercio hasta la llegada al poder del actual gobierno, y su política exterior no ha alcanzado el grado de desarrollo de Quebec, a pesar de su mayor grado de inserción en la economía de América del Norte e incluso en la economía global. La paradiplomacia también se caracteriza por un alto grado de participación por parte de la sociedad civil y del sector privado, con variaciones que dependen de factores políticos e institucionales. En Alemania, donde existen gobiernos regionales fuertes, estos tienden a definir por sí mismos cuáles son sus intereses regionales y los medios para conseguirlos. En cambio, en Cataluña se da una mayor presencia de las asociaciones privadas, a menudo en colaboración con el gobierno regional o actuando en su representación. La política exterior de Quebec ha venido desarrollándose cada vez más en colaboración con el mundo de los negocios y los intereses sociales (BALTHAZAR, 1991), aunque esto puede cambiar con el *Parti Québécois*, que tiene una agenda política mucho más específica.

Las relaciones con el Estado del que forman parte varían enormemente debido a factores políticos y constitucionales. El régimen constitucional más permisivo es el belga, donde las regiones y las comunidades lingüísticas gozan de plena competencia externa en los ámbitos de sus competencias. Tan sólo se hallan limitados por la incapacidad de firmar tratados con aquellos Estados con los que Bélgica no mantenga relaciones diplomáticas. Dado que su federalización significó la abolición de los ministerios nacionales en los ámbitos de las materias transferidas, Bélgica depende de las comunidades y las regiones para su presencia no sólo en la UE, sino en organizaciones tales como la OCDE o la UNESCO. Las provincias canadienses cuentan también con amplias posibilidades de actuación en el exterior, aunque existe una diferencia de opinión entre el gobierno de Quebec, que considera los acuerdos firmados por él en el extranjero como verdaderos tratados vinculantes, y el gobierno federal canadiense, que los contempla meramente como acuerdos. En el resto de Europa, los Estados tratan de mantener un estricto control. En Francia, la doctrina de la unidad del Estado en el exterior está tan arraigada que el Tribunal Constitucional incluso rehusó permitir un sistema de circunscripciones para las elecciones al Parlamento Europeo sobre las bases de que tan sólo la nación en su conjunto, y no partes de ella, puede ser objeto de

representación en el exterior. Como suele ser habitual en Francia, tal doctrina viene atenuada por la aplicación en la práctica de diversos recursos. En España e Italia, los Estados han interpretado la Constitución de manera muy restrictiva si bien, recientemente, una sentencia del Tribunal Constitucional (en España) y una reforma constitucional (en Italia) han permitido expresamente a las regiones abrir oficinas de representación en Bruselas. El Reino Unido carece de Constitución escrita, de modo que los gobiernos locales británicos se cuentan entre los más activos de Europa.

Las relaciones políticas también varían. En Quebec, las relaciones con el gobierno federal son, de forma nada sorprendente, peores cuando está en el poder el nacionalista *Parti Québécois* (PQ). Los gobiernos del *Quebec Liberal Party* se decantan más bien por el recurso a la paradiplomacia, a la que ven como instrumento de construcción de naciones sin Estado que no requiere complejos cambios constitucionales. Por su parte, el PQ concede prioridad a la consecución de la independencia, la cual permitiría una presencia diplomática plena en el exterior. Así que fue un gobierno del PQ el que recientemente cerró la mayoría de las oficinas de representación de Quebec en el extranjero. Las relaciones en España dependen de la sintonía entre los partidos políticos, especialmente entre los partidos nacionalistas moderados del País Vasco y Cataluña y el gobierno central. Cuando existe un acuerdo con el gobierno central, como sucedió con los socialistas de 1993 a 1996 o con el Partido Popular después de 1996, el conflicto disminuye y se prima la cooperación. De forma más general, los representantes catalanes en el extranjero buscan la cooperación con la diplomacia española antes que la confrontación a fin de incrementar su efectividad. El gobierno catalán ha buscado, asimismo, diferenciar sus actividades de lo que constituye la diplomacia tradicional.⁷ En Bélgica, el conflicto potencial queda reducido por la tendencia de las coaliciones de gobierno a reflejarse en los niveles nacional, regional y de comunidad. Sin embargo, desde 1995, han venido siendo elegidos de manera separada y, desde las siguientes elecciones, las votaciones nacionales y regionales/de comunidad no se celebran ya en el mismo día, de forma que puede esperarse una cierta divergencia de opinión política. En Alemania, existe cierta propensión por parte de los *Länder* más fuertes a actuar cada vez más fuera del marco del federalismo cooperativo y a buscar su propia presencia en el exterior. En el Reino Unido, las relaciones entre los gobiernos central y subestatales resultan sumamente partidistas y el gobierno sospecha inmediatamente de cualquier situación que pudiera suponer un punto de apoyo para la oposición. Se dio un alto grado de tensión bajo la pasada administración conservadora, un gobierno centralista y cada vez más antieuropeísta enfrentado a una periferia cada vez más consciente de sí misma y proeuropea. Obligado por

⁷ Jordi Pujol ha dicho que Cataluña tiene «una presencia internacional, y no digo una política exterior; me gustaría que quedara clara esta precisión», *El País*, 15 dic. 1993.

las necesidades funcionales a establecer una oficina de representación para gestionar los intereses escoceses en Bruselas, el gobierno insistió en que su misión debía ser la representación económica y no política y que *Scotland Europa* debía proporcionar apoyo a los grupos de interés escoceses más que proyectar por sí misma un “interés escocés”. La legislación de devolución de 1998, sin embargo, permite que el Parlamento escocés establezca una presencia política en Bruselas.

De manera poco sorprendente, los ministros de asuntos exteriores contemplan con recelo las actividades exteriores de las regiones, considerándolas una brecha en el sólido muro de su diplomacia y toman todo tipo de precauciones para tenerlas bajo control. Los grupos regionales de colaboración transfronteriza franco-belgas quedaron insertados dentro de una estructura de comités extraordinariamente rígida, que incluye al embajador francés en Bruselas, a fin de hacerles volver al redil diplomático. A principios de los años 80, el Ministerio de Asuntos Exteriores británico se enfrentó abiertamente contra las actividades de captación de inversiones de la Agencia Escocesa de Desarrollo y sus oficinas en el extranjero. Al final se alcanzó un compromiso, según el cual fueron englobadas en una nueva agencia, *Locate in Scotland*, bajo control mucho más directo por parte del Ministerio para Escocia el cual, como ministerio del Gobierno central, resultaba mucho más fácil de controlar.

5. LOS LÍMITES DE LA PARADIPLOMACIA

La paradiplomacia es un fenómeno bastante reciente y sujeto en gran medida a la prueba y error en la medida en que las regiones experimentan lo que funciona y lo que resulta rentable en la relación coste/resultados. Algunas regiones, tras realizar este balance de costes y resultados, comienzan a darse cuenta de que gran parte de lo que han estado haciendo tiene pocos efectos prácticos y, como consecuencia de ello, se replantean su actividad. Ontario y Quebec han clausurado la mayor parte de sus oficinas en el extranjero y algunas regiones europeas han cerrado sus representaciones en Bruselas. Los esfuerzos por institucionalizar un tercer nivel dentro de la Unión Europea no se han visto coronados por el éxito (JEFFERY, 1996). Han aparecido enormes problemas prácticos en los esfuerzos para asegurar la colaboración y la cooperación interregionales, incluyendo las realidades de la competencia territorial, los diferentes sistemas constitucionales y legales y la oposición de políticos y burócratas con interés en la continuidad de las fronteras y del control centralizado. Por todo ello, la paradiplomacia no ha probado ser una herramienta de transformación de los Estados, excepto donde estos ya se estaban desintegrando por otras razones, como puede ser el caso de Bélgica o, tal vez, de Canadá. En estos casos donde las regiones conllevan un sentimiento de identidad nacional diferenciada y un proyecto de construcción nacional, la proyección exterior resulta cualitativamente distinta de aquellos casos en los que

viene motivada tan sólo por motivos funcionales. En el primer caso, la paradiplomacia se utiliza de una forma altamente politizada, ya sea para preparar el camino a una eventual independencia o como elemento de construcción nacional sin Estado, una estrategia con la que lograr cuanto sea posible de lo que realmente constituye la independencia nacional, sin preocuparse demasiado acerca del estatus formal.

La paradiplomacia, sin que conlleve nada espectacular, representa una importante nueva dimensión tanto para el regionalismo como para las relaciones internacionales, otra evidencia más del desvanecimiento de la distinción entre asuntos internos e internacionales y entre los ámbitos nacionales y regionales. Del mismo modo que los dirigentes públicos y políticos deben cada vez más representar distintos papeles según los diferentes contextos, también cuentan con mayor capacidad para franquear la vieja frontera entre lo estatal y lo internacional. La política es cada vez más un asunto de complejas redes de relaciones y no puede limitarse a las instituciones, puesto que desborda tanto los límites entre lo público y lo privado como las fronteras internacionales. Por todo ello, para los políticos y burócratas resulta más importante ser capaces de actuar en diferentes escenarios y conectar entre sí las autoridades, recursos y oportunidades que puedan encontrar. Esto, por sí mismo, no implica que las regiones vayan a convertirse en más importantes de lo que actualmente son. Existen numerosos intereses territoriales y sectoriales que buscan su expresión en el escenario internacional. Las mismas fuerzas de la globalización que están arrastrando a las regiones al escenario internacional bien pueden servir para desarticular la región como sistema de acción, ya que sus distintos elementos pueden verse atraídos por diferentes redes globales. Los nexos entre grupos de presión sectoriales y territoriales pueden llegar a romperse. Incluso los intereses empresariales locales pueden llegar a perder su identidad territorial, ya que se ven atraídos por el mercado global; mientras que las conexiones neocorporativistas que subyacen, por ejemplo, en el modelo de Quebec, pueden llegar a verse sometidas a grandes tensiones dentro del mercado global. Las regiones serán importantes tan sólo en la medida en que cuenten con instituciones y líderes capaces de llegar a definir el interés regional, articularlo y desarrollar políticas tendentes a su consecución. Tal capacidad varía, de forma que en algunos casos encontramos gobiernos regionales potentes que obran con acuerdo a un interés definido; en otros se dan diversas versiones del interés territorial, eligiéndose a menudo acuerdos de desarrollo basados la región contra otros que lo están en una gran ciudad o en su área metropolitana,⁸ y, en otros casos, no existe interés territorial articulado alguno. Así que, pese a todo el determinismo funcionalista de autores como OHMAE (1995), al final es la política lo que cuenta.

⁸ Por ejemplo, la rivalidad entre la Generalitat de Cataluña y la ciudad de Barcelona (MORATA, 1996).

RECONOCIMIENTO

Escribí este artículo mientras era profesor visitante del *Rockefeller Foundation Study and Conference Center* en Bellagio, Italia, en agosto de 1997.

BIBLIOGRAFÍA

- AMIN, A. y THRIFT, N.: «Living in the global», en AMIN A. y THURFT, N. (eds.), *Globalization, Institutions and Regional Development*, Oxford, Oxford University Press, 1994.
- BADIE, B.: *La fin des territoires. Essai sur le désordre international et sur l'utilité sociale du respect*, París, Fayard, 1995.
- BALME, R.: «Pourquoi le gouvernement change-t-il d'échelle?», en BALME, R. (ed.), *Les politiques du néo-regionalisme*, París, Economica, 1996.
- BALTHAZAR, L.: «Conscience nationale et contexte internationale», en BALTHAZAR, L., LAFOREST, G. y LEMIEUX, V. (eds.), *Le Québec et la restructuration du Canada, 1980-1992. Enjeux et perspectives*, Sillery, Quebec, Septentrion, 1991.
- BORRAS, S.: «The Four Motors of Europe and its Promotion of R&D Linkages: Beyond Geographic Contiguity in Inter-Regional Agreements», *Regional Politics and Policy*, Vol.3, No.3, 1993, pp.163-76.
- BULLMAN, U. (ed.): *Die Politik der dritten Ebene. Regionen im Europa der Union*, Baden-Baden, NOMOS, 1994.
- CAMILLERI, J. y FALK, J.: *The End of Sovereignty? The Politics of a Shrinking and Fragmenting World*, Aldershot, Edward Elgar, 1992.
- CONKLIN, D.: «NAFTA: Regional Impacts», en KEATING, M. y LOUGHLIN, J. (eds.), *The Political Economy of Regionalism*, Londres y Portland, OR, Frank Cass, 1997, pp. 195-214.
- COURCHENE, T.: *Quebec Inc. Foreign Takeovers, Competition/Mergers Policy and Universal Banking*, Kingston, Ont., School of Policy Studies, Queen's University, 1990.
- DE CASTRO RUANO, J. L.: *La emergente participación política de las regiones en el proceso de construcción europea*, Vitoria, Instituto Vasco de Administración Pública, 1994.
- DUACHECK, I., LATOUCHE, D. y STEVENSON, G.: *Perforated Sovereignties and International Relations*, Nueva York, Greenwood, 1998.
- DUNFORD, M. y KAFKALAS, G.: «The Global-Local Interplay, Corporate Geographies and Spatial Development Strategies in Europe», en M. DUN-

FORD y G. KAFKALAS (eds.), *Cities and Regions in the New Europe*, London, Belhaven, 1992.

HOCKING, B.: «Regions and International Relations», en KEATING, M. y LOUGHLIN, J. (eds.), *The Political Economy of Regionalism*, Londres y Portland, OR, Frank Cass, 1997.

HOOGHE, L. (ed.): *Cohesion Policy and European Integration*, Oxford, Clarendon, 1996.

JEFFERY, C.: «Farewell the Third Level? The German Länder and the European Policy Process», *Regional and Federal Studies*, Vol.6, No.2, 1996, pp. 56-75.

JONES, B. y KEATING, M. (eds.): *The European Union and the Regions*, Oxford, Clarendon, 1995.

KEATING, M.: «Stateless Nation Building Qubec, Catalonia and Scotland in the Changing State System», *Nations and Nationalism*, Vol.3, No.4, 1997, pp. 689-717.

KEATING, M.: *The New Regionalism in Western Europe: Territorial-Restructuring and Political Change*, Aldershot, Edward Elgar, 1998.

KUKAWKA, P.: «La Quadrige européen ou l'Europe par les régions», en R. Balme (ed.), *Les politiques du néo-régionalism*, París, Economica, 1996.

LATOUCHE, D.: «'Quebec, See Canada': Quebec Nationalism in the New Global Age», en A-G. Gagnon (ed.), *Quebec, State and Society*, 2nd ed., Scarborough, Nelson Canada, 1993.

MORATA, F.: «Barcelone et la Catalogne dans l'arène européenne», en BALME, R. (ed.), *Les politiques du néo-régionalism*, París, Economica, 1996.

OHMAE, Kenichi: *The End of the Nation State. The Rise of Regional Economies*, Nueva York, Fress Press, 1995.

OSIANDER, A.: *The States System of Europe, 1640-1990. Peace-making and the Conditions of International Stability*, Oxford, Clarendon, 1994.

PETSCHEN, S.: *La Europa de las Regiones*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1993.

PINTARITS, S.: *Macht, Demokratie und Regionem in Europa. Analysen und Szenarien de Integration und Desintegration*, Marburg, Metropolis, 1995.

PRICE, A., O'TORNA, C. y WYNNE JONES, A.: *The Diversity Dividend. Language, Culture and Economy in an Integrated Europe*, Bruselas, European Bureau for Lesser Used Languages, 1997.

STORPER, M.: «The Resurgence of Regional Economies, Ten Years Later: The Region as a Nexus of Untraded Interdependencies», *European Urban and Regional Studies*, Vol.2, No.2, 1995, pp. 191-221.